

MEMORANDO SG N° 390-2025

Para: **ESTEPHANY MARADIAGA**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De: **MELVIN ARIEL MADRID**

SECRETARIO GENERAL

Asunto: Remisión Información Portal de Transparencia mes de junio del 2025

Fecha: 03 de julio del 2025

Por este medio remito la información solicitada según Memorando OIP/UTGPC-242-2025 referente a la actualización del Portal de Transparencia de esta Secretaría de Estado, misma que se describe a continuación:

1. **Licencias Ambientales emitidas** en el mes de junio del 2025.
2. **Cuadro de publicación** de Acuerdos Ministeriales, Acuerdos Ejecutivos y Decretos Ejecutivos en el Diario Oficial La Gaceta durante el mes de junio del 2025.
3. **Nota aclaratoria** de la no emisión de auditorías ambientales en el junio del 2025
4. **Cuadro de Resoluciones** emitidas y firmadas en el mes de junio del 2025
5. **Nota aclaratoria** de la no emisión Convenios interinstitucionales e internacionales durante el mes de junio del 2025
6. **Nota aclaratoria** del no otorgamiento de concesiones durante el mes de junio del 2025.

Agradeciendo su atención a la presente me suscribo de usted, atentamente.



CC Archivo

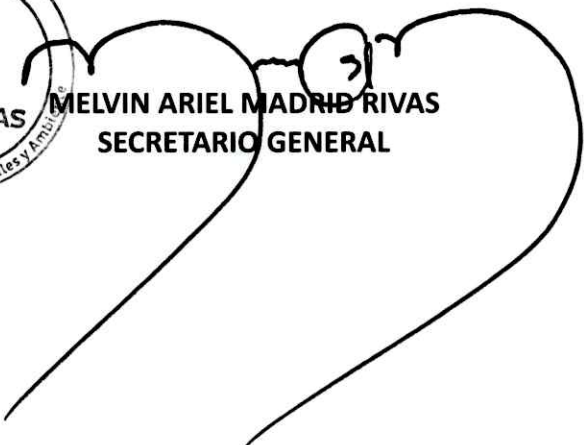
CM

Acuerdos Ministeriales publicados en 2025 en el Diario Oficial La Gaceta
por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)

NO DE ACUERDO	DESCRIPCION	VIGENCIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACION
No. 210-2025	Sin valor y efecto Acuerdo Ministerial No. 406-2023 del 30 de junio del 2023, delegación de firma del Secretario de General a la ciudadana Carol Marcela Maldonado Zúniga en las diligencias correspondientes al proyecto HIDROELECTRICO AGUA ZARCA consignado bajo los expedientes de licenciamiento ambiental no. 2010-A-319 y contrata de aprovechamiento de aguas nacionales 40-C-2009	Sin vigencia	30 de mayo del 2025	23 de junio del 2025.

Tegucigalpa, MDC., 03 de julio del 2025.




MELVIN ARIEL MADRID RIVAS
SECRETARIO GENERAL

DÉCIMO: Que, el **Departamento de Cuencas Hidrográficas y Ambiente**, proceda a actualizar la base de datos de microcuencas declaradas.

DÉCIMO PRIMERO: Que, una vez publicado el presente Acuerdo Ejecutivo, en el Diario Oficial La Gaceta, toda persona que se considere afectado con dicha declaratoria, se le concede un **plazo de tres (3) meses** para incoar cualquier acción administrativa que considere pertinente, debiendo **presentar por escrito ante el ICF, junto con la documentación correspondiente, las razones y los fundamentos legales para su reclamo.**

DÉCIMO SEGUNDO: El presente Acuerdo es de vigencia y ejecución inmediata y se publicará en el Diario Oficial La Gaceta, el portal de transparencia y la página web del ICF. **CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.**

Dado en Comayagüela, municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

LUIS EDGARDO SOLIZ LOBO
DIRECTOR EJECUTIVO

RODOLFO ANTONIO ZAMORA GALEAS
SECRETARIO GENERAL

Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente

ACUERDO MINISTERIAL No. 210-2025

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

En uso de las facultades de que esta investido y en aplicación del Artículo 36 numerales 8) y 19); 38 numeral 3) y 7) segundo párrafo; y, 123 de la Ley General de la Administración Pública y en aplicación del Artículo 22 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

ACUERDA:

PRIMERO: Dejar sin valor y efecto a partir del treinta (30) de mayo del 2025, el **Acuerdo Ministerial No. 406-2023 de fecha treinta (30) de junio del 2023**, referente a la delegación de **firma de Secretario General** en las diligencias del proyecto **HIDROELECTRICO AGUA ZARCA** consignado bajo los expedientes de licenciamiento ambiental no. 2010-A-319 y contrata de aprovechamiento de aguas nacionales 40-C-2009, al **ciudadano Isaías Salomón Nieto Martínez, Asesor Legal de Secretaría General.**

SEGUNDO: Delegar en la ciudadana **Carol Marcela Maldonado Zúniga, Asistente de Secretaría General**, la facultad de **firma de Secretario**

General en las providencias, notificaciones y resoluciones relacionadas a los procesos que le compete a esta Secretaría de Estado del proyecto **HIDROELECTRICO AGUA ZARCA** consignado bajo los expedientes de licenciamiento ambiental no. 2010-A-319 y contrata de aprovechamiento de aguas nacionales 40-C-2009.

TERCERO: La delegación a la ciudadana Carol Marcela Maldonado Zúniga inicia a partir del treinta (30) de mayo del dos mil veinticinco (2025).

CUARTO: Hacer las transcripciones correspondientes y comunicar formalmente a la ciudadana **Carol Marcela Maldonado Zúniga**, el contenido y alcance del presente Acuerdo.

QUINTO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025). **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

LUCKY HALACH MEDINA ESTRADA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

MELVIN ARIEL MADRID RIVAS
SECRETARIO GENERAL

Artes Gráficas ENAG
Diseño y Producción

PORQUE UNA PRIMERA IMPRESIÓN ES IMPORTANTE

NUESTROS SERVICIOS

- SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO
- AGENDAS PERSONALIZADAS
- PLASTIFICACIÓN DE CARÁTULAS
- QUEMADO DE PLANCHAS CTP
- SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE GACETA DIGITAL

IMPRESIÓN LITOGRÁFICA OFFSET	TIPOGRAFÍA	EMPASTE FINO
» LIBROS	» TALONARIOS	» LIBROS
» REVISTAS	» CARNE	» PAPELERAS
» APICHES	» TARJETAS DE BODA	» ROMBOS
» TRIFOLIOS	» TARJETAS DE RELOJ	» CARPETAS
» HOJAS VOLANTES	» FOLDER Y CARPETAS	SOBRES
» CALENDARIOS	» BOLSAS MANILA	» OFICINA
» PAPEL MEMBRETADO	» CAJAS PARA PASTEL	» AEREO
» ETIQUETAS	» LETRAS DE CAMBIO	» BLANCOS
» CUADERNOS	» CARÁTULAS DE ESCRITURA	» CON VENTANILLAS
» AGENCIAS	» TROQUELADOS	» BOLSAS MANILA

NOS ESPECIALIZAMOS EN FULL COLOR

gaceta digital enag.gob.hn
enag.tegucigalpa@hotmail.com
lagacetahs@gmail.com
Teléfono: Teg. (004) 2230-1120 / SPB. 2552-3699
"Acá imprimimos la historia" Somos la Nueva ENAG